

Manuel M. Cota

EL DEMOCRATA.

Angel N. Porchas.

Agente de negocios mineros. Informa sobre minas y terrenos

Sahuaripa, Sonora

Manuel M. Cota

Agente de Negocios

Judiciales.

URES, Son. Mex.

Semanario Independiente Dedicado al Progreso del Estado.

Registrado como art. de 2.ª clase el día 1.º de Febrero de 1913.

REDACTOR Responsable.....ANTONIO G. RIVERA.

AÑO I.

EPOCA I. I

URES, Marzo 8 de 1913.

NUM 5.

La Situación.

El Gobierno de Sonora aún no reconoce la Presidencia del general Huerta, aunque tampoco ha manifestado terminantemente desconocerlo.

Siguen las conferencias con el Gobierno del Centro sin llegar a ningún resultado.

Los habitantes de Arizpe y Moctezuma están dispuestos para levantarse en armas. Se calcula que estos dos Distritos podrán poner sobre las armas en una semana 2000 hombres bien armados, contra el Gobierno del Centro.

Agua Prieta y Naco están en poder de las fuerzas del Estado.

Se dice que 600 hombres de las fuerzas de Salazar están para llegar a Agua Prieta para apoyar al general Huerta.

Los pueblos del Sur del Distrito de Ures Mátape, San Antonio de la Huerta, Tónichi, lomismo que San Javier, de Hermosillo, están de acuerdo para desconocer el Gobierno del Centro.

La comunicación de Hermosillo con Nogales ha sido destruida por haber incendiado, no se sabe quien, los puentes del ferrocarril.

El Gobierno Federal ha ordenado se suspenda en las oficinas telegráficas de Sonora el servicio para el público, dejando sólo pasar los telegramas federales.

El Gobierno de Sonora ha exigido de los telegrafistas den curso a los mensajes del servicio oficial del Estado.

El Ministro de Gobernación ha manifestado que si esta situación se prolonga en el Estado para el día 9 del corriente, declarará a Sonora en estado de rebelión contra el Centro.

MADERO.

Encontramos consignada en la prensa Norteamericana, la noticia de que en varias iglesias de la frontera se pagó digno tributo al distinguido Ciudadano, con motivo

El Vice Presidente de Estados Unidos No intervendrá en México para salvar Dolares.

(De la Prensa Asociada)

(Traducido de "Los Angeles Examiner")

Philadelphia, Feb. 27.—Anoche, discutiendo la situación de México, el Vice-Presidente elector Tomás R. Marshall declaró: "Gastaría mi último dollar por salvar la vida de un ciudadano americano, pero no derramaría una gota de sangre por salvar un peso de un ciudadano americano"

"Es muy difícil decir que constituiría una razón para intervenir en México, continuó.—Hay tantos rumores, que dudo conozcan los hechos reales, aún los que están sobre el terreno. Se hacen cargos que un Sindicato con poderosos negocios en México, fomenta los disturbios; también se dice que a lo largo de la frontera se dará muerte a algunos americanos para forzar la intervención de Estados Unidos. Mi propio concepto es que los disturbios en México son debidos al hecho de que en México hay una clase elevada y otra baja, faltando en ese país, por completo, la clase media."

"No censuro que los que tengan dinero comprometido en México, estén clamando la intervención, pero por esta sola razón nunca se intervendrá."

salvarse como lo hicieron muchos de sus compañeros.

"No sólo afrontó las penalidades de las campañas, que en su opinión sembrarían la semilla del engrandecimiento y dignidad de su abatida patria, sino en el desempeño de su alto puesto estuvo solo por que no le ayudaron nunca ni sus mismos partidarios.

"Ahora que ha desaparecido, sus enemigos confiesan su grandeza de valor civil, su nombre vivirá grato en la mente aún de los que no lo conocieron."

Num. 122.- El Congreso del Estado en nombre del pueblo que representa, decreta la siguiente:

LEY

Art. 1.º La Legislatura del Estado Libre y Soberano de Sonora no reconoce la personalidad del C. Gral. Victoriano Huerta como Presidente interino de la República Mexicana.

Art. 2.º -Se exita al Poder Ejecutivo del Estado para que haga efectivas las facultades que le concede la Constitución política del mismo.

TRANSITORIOS.

1.º Comuníquese al Ejecutivo la presente ley para su sanción y promulgación.

2.º Asimismo comuníquese con la inserción expositiva del dictamen y por conducto del propio Poder Ejecutivo al Tribunal Superior de Justicia y a las Prefecturas, ayuntamientos de esta entidad Federativa, así como a los Poderes Federales y a los demás Estados.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, Hermosillo, 5 de Marzo de 1913.

Albarto B. Piña Diptado Presidente.—E. Garduño Dip. Secretario.—M. F. Romo 2.º Secretario

Educación

...tienes ante tu vista el motor que

CONDICIONES DE EL DEMOCRATA

Aparecerá todos los Sábados.

Por una serie de 12 números en la ciudad y a domicilio \$1. 50

Por una serie de 12 números fuera de la ciudad y en cualquier punto de la República..... I. 50

Por una serie de 12 números en el extranjero oro..... I. 00

Los pagos deben ser precisamente adelantados.

Los edictos pagarán 20 centavos por cada línea cada vez que se publiquen.

Los remitidos de interés general se publicarán gratis.

Los de interés particular a precios fuera de toda competencia.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

Para todos los asuntos relacionados con EL DEMOCRATA dirijase Vd. a su

DIRECTOR.

URES. SONORA. MEXICO.

ESTADO DE SONORA.- AYUNTAMIENTO DE URES.

Para los efectos del art. 14 de la ley de solares vigente, se pone en conocimiento del público, que el Sr. Pedro Maytorena vecino de esta ciudad, ha denunciado ante este Ayuntamiento, un solar abandonado conocido por la 'Matanza Vieja' dando por colindancias; al Norte, calle; al Sur, Este y Oeste, potreros de los herederos del Sr. Francisco C. Aguilar.

Si alguna persona se cree perjudicada con el presente denuncia, debe desde luego presentarse ante este Ayuntamiento a hacer sus reclamaciones, concediéndosele al efecto, un plazo de veinte días que empesarán contar desde la primera publicación. Los que se harán del presente aviso, en el periódico "El Demócrata" que se edita en esta

MEMORIAL

La Prensa Independiente.

Es indispensable para que en una nación subsista un Gobierno recto y justiciero que haya prensa independiente.

Los Gobiernos más democráticos y honrados, cuando no tienen ante sí una oposición basada en la razón y la justicia se corrompen y entonces llega el triste caso de que los representantes del pueblo se transformen en dictadores.

La libérrima República de los Estados Unidos si no albergara en su seno dos partidos opuestos igualmente poderosos, hace tiempo se hubiera hundido en el cenagoso mar del despotismo.

Nuestra patria, que en estos días atraviesa por terribles momentos de prueba, necesita más que nunca esa poderosa palanca que se llama prensa independiente, para que el pueblo exija del Gobierno, sea éste cual fuere, que respete los derechos.

Distingamos.-En la actualidad existen muchos órganos en la prensa que pomposamente se titulan independientes, debiendo llamarse mejor opositoristas.

No son éstos los que necesitamos, hacen falta periódicos IMPARCIALES, que recomienden lo justo y lo bueno dondequiera que se encuentren.

La prensa opositorista y la que favorece incondicionalmente al Gobierno encienden las pasiones del pueblo y lo desorientan, llevando muchas veces a las masas inconscientes al exterminio y la matanza.

Que se cuide nuestro pueblo, que los hombres de buena voluntad ayuden y entonces tendremos esa poderosa palanca que garantiza la soberanía y la justicia: *prensa honrada e imparcial.*

LINO B. ROCHIN.

Estado de Sonora.- Ayuntamiento de Ures.

Para los efectos del art. 14 de la ley de Solares vigente, se pone en conocimiento del público, el Sr. Ignacio Quijada, ha denunciado ante este Ayuntamiento un solar abandonado que existe en esta ciudad, dentro de las colindancias siguientes: al Norte, casa de los Sres. como Hermanos; al Sur, con solar de Juan Buj^{da}; al Este con calle y al Oeste, con solar de Ramona Quibus.

Si alguna persona se cree perjudicada con el presente denuncia, debe desde luego presentarse a hacer sus reclamaciones en el concepto que si pasados veinte días, contados desde la primera publicación, de tres que se harán del presente aviso en el periódico "Demócrata" que se edita en esta localidad, nadie las hubiera hecho, se procederá a adjudicar el terreno a la solicitante.

Ures, Febrero 19 de 1913.-G. A. Laborin.-Sr. Francisco F. Jimbres. 3.-2.

EDICTO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA.-DISTRITO DE URES.

Para los efectos del art. 2843 del Código Civil y de conformidad con lo dispuesto por este Juzgado con fecha de hoy, en diligencias de jurisdicción voluntaria, por el presente, que se publicará cuatro veces, de ocho en ocho días se notifica a los copropietarios del terreno indiviso "Santa Gertrudis y Santa Margarita," ubicado en la municipalidad de Opodepe, en este Distrito, Sr. Carlos Maytorena, ha comprado a los Señores Miguel Latz y hermano, de Magdalena, por el precio de un mil doscientos pesos libre de gastos, un derecho o sea la cuarta parte de una acción en dicho terreno.

Ures, Febrero catorce de mil novecientos trece.-A. A. Duarte.-A.-M. Flores.-A.-B. Maldonado. -4 v. 4

EDICTO.

Para los efectos del artículo 2843 del Código Civil, y de conformidad con lo dispuesto por este Juzgado con fecha once del corriente, en diligencias de jurisdicción voluntaria, se notifica al Señor Antonio Nafiarro, cuyo domicilio se ignora, que los Señores Juan, Severo y Ramón del mismo apellido y Dolores D. viuda de Cayetano Navarro y sus hijos Dolores, Jesús, Miguel, Carmen, Juan y María Navarro, han vendieron a don Victoriano Navarro, por la cantidad de \$ 900.00, sus derechos hereditarios en una casa y solar indivisos, que tienen en esta ciudad, ubicado en la calle de "LA LIBERTAD" contigua a la de los herederos de Francisca Navarro;

Ures, Febrero once de mil novecientos trece.-A. A. DUARTE.-A.-B. MALDONADO. M. FLORES. 4 v. 4

VICENTE RIVERA.

Comerciante y Comisionista.

Constantemente tiene un completo surtido de mercancías generales. depósito afamados sombreros de palma del Rio de Batuc. Ventas por mayor y menor.

BATUC. Sonora. Méx.

RICARDO LABORIN.

Agricultor y Ganadero. Vende

El Colegio para Varones de Ures.

En nuestro número anterior dimos cuenta de la renuncia de tres profesores del Colegio para Varones de esta ciudad, dimisión presentada, según dijimos, a causa de la falta absoluta de pagos, de que se queja el personal docente del citado Colegio.

El lunes, al asistir los alumnos a las clases ordinarias, se encontraron con que sus maestros no habían concurrido. Esto obligó al Sr. Director a dar una vacación forzosa a los niños que tenían a su cargo los profesores dimisionarios. Y presenciarnos el triste espectáculo de verlos volver a sus casas por que no hay con que pagar a los profesores del Colegio para Varones de Ures.

Ahora solamente cuatro grupos tienen clases, pues los demás están de asueto.

Se propuso al Sr. Lafontaine cubrir las vacantes con señoritas, que hicieran sus estudios en el Colegio de Niñas de esta ciudad, poniendo dos en cada grupo; pero el Sr. Lafontaine rechazó de plano la proposición, obrando, en nuestra opinión, con el mayor acierto, pues este Colegio, como dice el mismo, no es para niñas.

Además, creemos que no es justo hacer trabajar a las señoritas, dado caso de que se hubiera puesto en planta el proyecto de que hablamos, sin la correspondiente retribución. Y si se les hubiera pagado a las reemplazantes, ¿por qué no hay para pagar a los profesores que han estado tanto tiempo trabajando sin recibir un solo centavo por su trabajo? ¿El premio a su constancia y a su deferencia sería preferir, en los pagos a quienes los sustituyeran, cuando por más de un título son ellos merecedores siquiera a que se les pague lo que han ganado trabajando cumplidamente en los puestos que les estuvieron encomendados?

Tampoco juzgamos que el Colegio continuará sin el personal que requiere en sus labores.

Los padres de familia debían reunirse y de acuerdo, elevar una petición al Superior Gobierno del Estado, suplicando, ya que son tan fuertes los impuestos que pagan actualmente, se destine la parte correspondiente a cubrir puntualmente los sueldos del Profesorado del Colegio de Varones, para que no se repita el triste caso de que los Profesores se retiren por que no se les paga el sueldo que con tanto afán han devengado.

De esta manera se haría un acto de justicia y la instrucción pública, que ha sido el único bien que no han podido quitar a Ures sus gratuitos enemigos, continuaría siendo la fuerza propulsora del progreso intelectual de la tierra donde se mecía la cuna del inolvidable Bardo Sonorense.

LA PATRIA Y SUS HIJOS

DE LA REVISTA DE MAGDALENA.

Hay en estos momentos solemnemente trágicos una suprema necesidad, que cueste lo que cueste y que caiga quien cayere, debe hacerse: la paz.

Sobre todas las conveniencias; sobre todos los credos: sobre todas las susceptibilidades y sobre todos los deseos, la paz debe imponerse.

La pide el inmenso número de viudas y de huérfanos reducidos a la miseria. La pide el rico en presencia de sus propiedades destruidas y sus capitales inseguros. La pide el industrial al ver sus fábricas convertidas en escombros. La pide el obrero al no encontrar abierto ningún centro de trabajo donde poder ganar el alimento de sus hijos. La pide el jornalero al ver los campos devastados, las sementeras desoladas y los graneros vacíos. La pide el comerciante que ve con horror el enorme decrecimiento de las transacciones. La pide, en fin, la vida, el decoro, la salud y el progreso de la Nación.

Diremos con un miembro del parlamento inglés refiriéndose al gran Wellington: "NADIE ES MAS GRANDE QUE LA PATRIA." Es decir, primero es la Patria que todos sus héroes, grandes o pequeños, poderosos o humildes.

Si, pues, nadie es ni puede ser merecedor del sacrificio de la patria, ¿a qué seguir produciendo el espectáculo macabro de incendio y de muerte que debilita y degrada a la nación?

No. Todos los hombres de buena voluntad, de ideas sanas, de vida independiente y que tengamos algún cariño a esta tierra mexicana, tenemos que coadyuvar con todos los medios que estén a nuestro alcance, para el resurgimiento y consolidación de la paz.

El Dr. Jorge Engmann.

Ofrece sus servicios profesionales en su

Botica Alemana

Donde constantemente se encuentra un surtido completo de

Orugas, Medicinas de patentes, Productos Químicos, Perfumería fina y Artículos de lujo. Recetas de los Sres. Médicos, se pачan con esmero y cuidado.

URES. SONORA. MEXICO.

Juan Antunez jr.

Oficina de Ensayo para muestras minerales.—Estudio Fotográfico.—Sub-agente de la Lotería Nacional.—Llevo contabilidad y correspondencia por horas en la lo-

NUEVO PREFECTO.

Después de cuatro meses de estar desempeñando interinamente el puesto de Jefe Político de este Distrito, el Sr. Manuel M. Gándara entregó el cargo al Sr. Jesús A. Cano, nombrado recientemente por el C. Gobernador del Estado.

Dada la serenidad y juicio del Sr. Cano no dudamos que desempeñará su cometido con el acierto e integridad con que funcionó el Sr. Gándara, quien dejó satisfechos a todos sus conciudadanos.

Bien Venidos.

El Sr. Jesús A. Cano, Administrador de Rentas de este Distrito, llegó el lunes procedente de Hermosillo.

—La Señorita Lupe Gándara, después de seis meses de paseo en Guaymas, volvió a esta ciudad. Nos dicen que Lupita dejó triste, por su ausencia, a más de un guaymense.

—La Señorita Aurelia Salcido regresó, después de una corta permanencia en Hermosillo.

—El Sr. Manuel Rogel llegó con su familia procedente de Baviacora.

—La Señorita Carmela Echevarría volvió a su hogar después de varios meses de paseo en Guaymas.

El Sr. Ing. Hermán Wendler acompañado de un americano pasaron por esta ciudad siguiendo para Nogales, después de visitar algunas propiedades mineras en San Antonio de la Huerta.

El Sr. Vicente Terán, de Huépac, pasó por esta ciudad, camino para Hermosillo.

ESTADO DE SONORA.—AYUNTAMIENTO DE URES

AVISO.

Para los efectos del art 14 de la Ley de Solares vigente, se pone en conocimiento del público, que la Sra. Braulia Ruiz de Maytorena, vecina de esta ciudad, con fecha 12 de Diciembre del año próximo pasado, ha solicitado de este Ayuntamiento, título para una casa que perteneció al finado Sr. Refugio Ruiz, de quien dice ser heredera, ubicada en el barrio de la Matanza Vieja, con las colindancias siguientes: al Norte, propiedades de herederos de Dn. Jesus Tánori; al Sur y Oeste, con calles y al Este, con solar de Alejandro Cruz.

Si alguna persona se considera con derecho a la finca destinada, debe desde luego ocurrir ante este Ayuntamiento a deducirlo dentro del plazo de veinte días que se empezarán a contar desde la primera publicación de tres que se haran del presente aviso en el periódico "El Demócrata" que se edita en este lugar apercibidos que de no presentarse dentro del plazo fijado, se extenderá el título a la solicitante.

Ures, Marzo 1 de 1913.—El Presidente Municipal,—C. A. Laborín.—El Secretario,—Francisco F. Fimbres. 3 v. 1

ESTADO DE SONORA.—AYUNTAMIENTO DE URES.

Para los efectos del art 14 de la Ley de Solares vigente, se pone en conocimiento del público, que el Sr. Miguel D. Garcia, ha denunciado ante este Ayuntamiento un solar que existió en

La Semana Sangrienta en México

Apenas pasados algunos días de solucionado el grave conflicto nacional, que ha tenido a los habitantes de México en mortal angustia, se van conociendo múltiples sucesos acaecidos durante la semana trágica.

Uno de ellos, absolutamente verídico, pasamos a relatar, por la intensidad dolorosa que encierra.

Un médico que reside en esa ciudad, sostenía relaciones amorosas con cierta señorita, también residente de la metrópoli. Se veían casi a diario en casa de la novia, situada en una calle muy castigada por el fuego, arrojando los consiguientes peligros, sin que les hubiera ocurrido accidente alguno.

Una tarde, por haber cesado por un momento el tiroteo, asomóse la enamorada a uno de los balcones de su casa situada a distancia de la zona del fuego, y tranquilamente estaba recargada en el barandal, cuando una bala perdida, penetrándole por el cuello, la privó de la vida instantáneamente.

Según parece, la familia de la muchacha, en el momento de confusión y dolor que siguió al penoso suceso, decidió entregar el cadáver a una comisaría; el caso es que el cuerpo ensangrentado fué a tomar parte del acinamiento de cuerpos inertes, que se levantaba horrible, en el anfiteatro de un hospital. El médico se enteró del caso y acude al hospital en busca del cuerpo de su amada, y allí tremante de emoción y de dolor, busca y rebusca entre los cadáveres, hasta que por fin encuentra uno ensangrentado y descompuesto, hasta el punto de haber perdido ya casi toda su apariencia humana. El médico presume que aquel miserable despojo humano es lo único que resta de su amante, pero no se puede persuadir. Con las manos temblorosas trata de limpiar la sangre reseca que cubre el rostro; pero la sangre forma una máscara dura que resiste al frotamiento; la observa las manos pálidas y cuidadas de otros tiempos, pero las manos mudas han perdido toda belleza y todo aliento, hasta que por fin desgarrando una manga, busca un lunar característico que la joven tenía en un brazo. En la carne amoratada se distingue el lunar. Era ella.

El facultativo entonces pide, implora, exige que se entregue el cadáver y después de vencer algunas dificultades, logra su objeto.

El carácter trágico, del suceso, llega a su máxima intensidad: el doctor se dedica a la tremenda y macabra tarea de embalsamar el cuerpo de la mujer que pocos días antes, pocas horas quizá, había estado a su lado, lozana y juvenil.

Cuando hubo concluido el embalsamamiento, en un coche de alquiler, fué conducido el cadáver al panteón, después de que se hubieron cumplido los requisitos previstos por la ley.

Cuando uno de los redactores de este periódico escuchó de labios del médico el relato espantoso, observó que esos labios exangües temblaban, que las manos que habían embalsamado el cuerpo amado, temblaban y que los ojos que habían contemplado tan horrible operación, se cuajaban de lágrimas.....

PRESENTACIONES MATRIMONIALES.

Se han presentado en esta semana ante el Juez del Registro Civil, para contraer matrimonio:

El Sr. Ingeniero Ignacio S. Figueroa y la Sra. Armida Ochoa.

El Sr. Lucas Núñez y la Srta. María Domínguez.

El Sr. Manuel D. Deloid y la Srta. ...

Ha quedado al frente de la Administración de Rentas del Distrito nuestro amigo Don Jesús Félix Jr; quien tiene completo conocimiento de lo relativo al ramo de Hacienda, además de ser muy recomendable por su acrisolada honradez.

El Señor Francisco J. Ochoa salió para Nogales con objeto de arreglar algunos negocios.

ACUERDO MUNICIPAL

En vista de la situación porque atraviesa el Estado, H. Ayuntamiento de Hermosillo tuvo una sesión extraordinaria para acordar la actitud que tomaría; y después de larga discusión se acordó: que siendo los Ayuntamientos cuerpos Administrativos y de ninguna manera asociaciones políticas no debían mezclarse en los trastornos meramente políticos, por lo que no tomarían participación en ninguno de los bandos contendientes, limitándose a vigilar la buena marcha de los Asuntos Municipales.

El Panteón de Guadalupe.

Varias personas del vecino pueblo de Guadalupe, de esta municipalidad, se han acercado a esta redacción a suplicarnos que expresemos nuestro deseo de que el Sr. Juez Civil disponga se hagan algunas indispensables mejoras en el cementerio de su pueblo.

Muy justa consideramos la petición de los mencionados vecinos, porque nos consta el punible abandono en que se ha tenido ese camposanto, y nos parece que está muy en lugar su disgusto al mirar la mansión donde reposan los restos de los seres queridos sirviendo de corral o potrero a los animales que entran a pastar allí.

Dicho panteón está amparado por una cerca de alambre en el más deplorable estado y en cuanto a la entrada, por sospechas solamente, podemos saber que en tiempos hubo allí un zaguán.

¿No podrá el Sr. Juez del Estado Civil dar un paseo por Guadalupe y percatarse de las necesidades que hay que llenar en lo que es de su resorte?

Esperamos que, contando como cuenta el Juzgado Civil con suficientes fondos, se levantará una tapia y se pondrá una puerta en el panteón de Guadalupe, para que no continúe siendo el potrero de cuantos animales hay en los alrededores. Los vecinos de Guadalupe y la moral misma lo reclaman así imperiosamente y no creemos que el Sr. Juez Don Ignacio Monge, que se encuentra según sabemos, en las mejores disposiciones, desatenderá esta petición.

Telegrama del Senador de Sonora — México
Marzo 3 — Srs. Luders y A. Metrá. Cámara de Comercio. Guaymas.

Suprema aspiración nacional por la Paz es la toda resistencia al Gobierno Federal reprobado por todos los Gobernadores y casi todos los pueblos revolucionarios.

Aviso.

ESTADO DE SONORA.—AYUNTAMIENTO DE URES.

Para los efectos del art. 14 de la ley de Solares vigente, se pone en conocimiento del público, que el Sr. Ramón López, vecino de esta ciudad, ha denunciado ante este Ayuntamiento, un solar a título de baldío, un solar urbano que existe en esta ciudad, dentro de las colindancias siguientes; al Norte, casa de Amado Vega; al Sur, calle de la Cárcel Vieja; al Este, baldío y al Oeste, casa de Pedro López.

Si alguna persona se cree perjudicada con el presente denuncia, debe desde luego presentarse ante este Ayuntamiento a hacer sus reclamaciones, concediéndosele al efecto, un plazo de veinte días que se empezarán a contar desde la primera publicación, de tres que se harán del presente aviso, en el periódico "El Demócrata" que se edita en esta localidad, apercibidos que de no hacerlo, se declarará caduco cualquier título que de dicho terreno pudiere existir y se adjudicará al solicitante.

Ures, Febrero 19 de 1913.—El Presidente Municipal.—C. A. Laborin.—Srio. Francisco F. Fimbres.—g. v. 2

IGNACIO S. FIGUEROA.

INGENIERO CIVIL.

URES, SONORA — EXICO.

Se encarga de Mensura de fundos Mineros y trabajos subterráneos de Minas, Mensura División y deslinde de terrenos. Trabajos Topográficos y de Nivelación, etc.

Informa sobre minas y terrenos.
ENGLISH SPOKEN

EL SOL

Molino Harinero. Producto de primera calidad. Recibe trigo a maquila bajo condiciones liberales y sin competencia.

A. E. Peñunuri; Propietario.
Batuc Sonora México

Ernesto Estrella.

Agricultor y Ganadero con